



*Tribunal Calificador. Pruebas Selectivas  
Lista de reserva para el nombramiento de personal funcionario interino, como Técnicos de Empleo, en virtud de la ejecución del  
Plan de Choque para el empleo joven 2019-201  
(BOC Nº 84 de 26/04/2021)*

**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO, TÉCNICOS DE EMPLEO, EN VIRTUD DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CHOQUE PARA EL EMPLEO JOVEN 2019-2021, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 29 DE MARZO DE 2021, POR LA QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN DE MÉRITOS.**

Valorados los méritos presentados por los aspirantes, para la constitución de una lista de reserva para el nombramiento de personal funcionario interino, técnicos de empleo, en virtud de la ejecución del plan de choque para el empleo joven 2019-2021, convocadas por resolución de 29 de marzo de 2021 y de conformidad con la sesión celebrada el 7 de octubre de 2021,

**R E S U E L V O**

**Primero.-** Hacer pública la valoración de méritos presentados por los aspirantes respecto de las pruebas selectivas arriba referenciada.

**Segundo.-** Dar traslado de la presente Resolución, a la Secretaría General del Servicio Canario de Empleo a los efectos de su publicación.

**Tercero.-** El plazo para la presentación de alegaciones es de TRES (3) días a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución, teniendo que realizarse a través del Registro Electrónico del Gobierno de Canarias dirigido al Servicio Canario de Empleo.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de octubre de 2021.

El Presidente

Manuel Alejandro Perera Candil